

El servicio de la prelatura del Opus Dei a las diócesis*

✠ Card. Camillo Ruini

Vicario General de Su Santidad para la diócesis de Roma

En la exhortación apostólica postsinodal *Pastores gregis*, el Siervo de Dios Juan Pablo II recordaba que es misión del Obispo «promover incansablemente una auténtica pastoral y pedagogía de la santidad, para realizar así el programa propuesto por el capítulo V de la Const. Dogm. *Lumen gentium* sobre la llamada universal a la santidad»¹. En este amplio horizonte, que implica no solo a cada Obispo, sino a toda la Iglesia de hoy y de siempre, quiero situar mi reflexión sobre el servicio del Opus Dei a las diócesis.

En efecto, la misión de la Iglesia entera y de todos los fieles es la santidad y la recapitulación de toda la creación en Cristo (*Jn* 12,32 y *1Cor* 15,25-28). Ya algunos Padres de los primeros siglos veían a la Iglesia como *mundus reconciliatus*, es decir, como el misterio del cumplimiento de la salvación en los hombres y en todo lo creado. Dentro de esta misión común los obispos tienen la responsabilidad de servir a todo el pueblo de Dios en el camino hacia la plenitud de la santidad.

La erección del Opus Dei como prelatura personal —de la que conmemoramos en esta jornada el XXV aniversario— tuvo como finalidad que el Opus Dei «sea siempre un instrumento válido y eficaz de la misión salvífica que la Iglesia lleva a cabo para la vida del mundo»². ¿Cómo no ver en estas palabras del proemio de la Const. ap. *Ut sit* la convergencia y el servicio del Opus Dei a toda la Iglesia? ¿Cómo no ver, por tanto, su convergencia y servicio a cada una de las diócesis en las que desarrolla su peculiar misión pastoral?

En la vida de San Josemaría Escrivá encontramos esta misma verdad del servicio del Opus Dei a Dios y a toda la Iglesia. En dos momentos, uno en 1933 y otro en 1941, el Fundador de la Obra tuvo la tentación de pensar que todo aquello era invención suya y que estaba engañando a tantos hombres y mujeres. Fue solo un momento, del que salió por la vía del abandono en las manos de Dios y del servicio a la Iglesia. Pero inmediatamente después le inundó el corazón una gran paz, como confirmación de algo que sigue vigente y que nos ilumina sobre la misión del Opus Dei y su eclesialidad. Años después explicaba a un grupo de jóvenes que si el Opus Dei no fuese para el Señor y para servir a la Iglesia, sería mejor que se disolviera: ya no lo querría³.

*Ponencia publicada en *Estudios sobre la Prelatura del Opus Dei*, Eduardo Baura (editor), EUNSA, enero 2009.

1. JUAN PABLO II, Exh. ap. postsin. *Pastores Gregis*, n. 41.

2. JUAN PABLO II, Const. ap. *Ut sit*, Proemio.

3. Cfr. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Apuntes íntimos*, n. 1730, cit. por A. Vázquez de Prada, *Il Fondatore dell'Opus Dei*, vol. 1, Leonardo International, Como 1999, pp. 542 ss.; vol. 2, Como 2003, p. 542 y vol. 3, p. 585 [orig. cast.: *El fundador del Opus Dei*, Rialp, Madrid, vol. 1, 1997; vol. 2, 2002; vol. 3, 2003]; J. Echevarría, *Memoria del Beato Josemaría Escrivá*, Leonardo International, Como 2001, p. 319 [orig. Cast.: *Memoria del Beato Josemaría Escrivá*, Madrid 2000].

Acabo de evocar un momento de convergencia del Opus Dei y de las diócesis en la misión y un momento de la vida del Opus Dei en que la Iglesia comparece como centro iluminador y razón de ser. En ellos podemos ver de modo manifiesto que todo el curso de la vida de la Obra tiene esa fundamental dimensión eclesial. Me propongo considerar el servicio del Opus Dei a las diócesis precisamente dentro de ese curso vital, de esa convergencia.

Si consideramos el fin de la prelatura del Opus Dei, observaremos que cada uno de sus fieles se propone la santificación a través del ejercicio de las virtudes cristianas en el propio estado y condición de vida, según la personal espiritualidad específica, claramente secular. Por otra parte, la misión específica de la prelatura es dirigirse a todas las personas, de todas las condiciones y estados de vida, para que se unan a Cristo, santifiquen su trabajo y cumplan la parte que les es propia en la misión de la Iglesia, llevando adelante todas las actividades conforme a la voluntad de Dios⁴. No podemos dejar de reconocer en esta misión una semejanza con la misión confiada a los obispos y recordada al principio de este discurso: el deber de promover una auténtica pastoral y pedagogía de la santidad.

Querría recordar en este lugar las palabras que el Siervo de Dios Juan Pablo II dirigió a un grupo de fieles del Opus Dei en 2001: «Deseo subrayar ante todo que la pertenencia de los fieles laicos tanto a su Iglesia particular como a la prelatura, a la que están incorporados, hace que la misión peculiar de la prelatura confluya al empeño evangelizador de cada Iglesia particular, como previó el Concilio Vaticano II al proponer la figura de las prelaturas personales»⁵. Además de la convergencia ya analizada, estas palabras del Santo Padre nos invitan a entender en profundidad el sentido de la pertenencia de los laicos a su propia Iglesia particular y a la prelatura del Opus Dei. Dado que los fieles de la prelatura del Opus Dei son también fieles de las diócesis en las que viven, el fruto de la misión pastoral que el Opus Dei lleva a cabo para la vida del mundo está presente en personas que son, al mismo tiempo, fieles de sus diócesis y de la prelatura. Por tanto, el fruto de la misión del Opus Dei queda en el interior de las Iglesias locales en las que la prelatura del Opus Dei lleva a cabo su función peculiar.

Quizá pueda ayudarnos a ver esta convergencia una consideración inversa: algunos fieles de una diócesis son también fieles del Opus Dei y esta característica no debilita su pertenencia a la diócesis; al contrario, concretamente en el Opus Dei, la refuerza. Según la doctrina que recordaba San Josemaría Escrivá, la llamada universal a la santidad significa, entre otras cosas, que la santificación y la misión apostólica se realizan a través de las condiciones de vida y el estado de cada cristiano; es decir, se llevan a cabo en la existencia cristiana tal como es. No hay necesidad de aislarse, de prescindir de algunas de esas condiciones, o de buscar la santidad en paralelo a ellas⁶. Una de estas condiciones de vida es la pertenencia a una diócesis o Iglesia local determinada. Por tanto, el ejercicio de las virtudes y la mi-

4. Cfr. *Codex Iuris Particularis Operis Dei*, n. 2.

5. JUAN PABLO II, *Discurso*, 17.III.2001, n. 1.

6. Cfr. F. OCÁRIZ, *Vocazione alla santità in Cristo e nella Chiesa*, en *Santità e mondo*, Città del Vaticano 1994, pp. 34 ss.

sión tienen lugar precisamente en la Iglesia local de cada uno. La búsqueda de la santidad en la vida cotidiana y el ejercicio del apostolado se dan siempre dentro de la Iglesia local a la que pertenecen, y sus frutos permanecen siempre en la Iglesia local donde viven y desarrollan su actividad.

Lo mismo puede decirse de todos aquellos que reciben la formación cristiana que el Opus Dei ofrece, en cumplimiento de su misión específica. Pertenecen a las diócesis en las que viven y el fruto de esta formación se queda allí como esperanza de vida cristiana para todos los hermanos. Podemos fijarnos también en el apostolado que los fieles de la prelatura llevan a cabo con los no cristianos que viven en la diócesis, haciendo crecer así el Reino de Dios del que la Iglesia es la semilla, y realizando en primera línea la evangelización de la sociedad, de la cultura, de la familia, de la escuela, de las diversas profesiones y condiciones de vida, en las que Cristo quiere ser amado y conocido.

Este servicio del Opus Dei a los fieles de las diócesis en las que está presente, sean o no al mismo tiempo fieles de la prelatura, es por tanto muy directo. Lo consideraremos seguidamente bajo dos aspectos: en cuanto se desarrolla a través de la vida de cada uno de los fieles, en los diversos ámbitos de su existencia, e institucionalmente mediante la formación impartida a los fieles de las diócesis.

La Iglesia da en el mundo un gran testimonio de la salvación a la que Dios llama precisamente a través de la vida vivida por sus miembros. En este sentido, la dimensión profética del mensaje cristiano se hace verdad vivida y todos pueden ver que la santidad misma, Dios, ha venido a habitar en medio de nosotros. Realmente, si consideramos el conjunto de las vidas cristianas vividas en los distintos ambientes de la sociedad, del mundo empresarial, del trabajo, de la familia, de la cultura, podemos apreciar la fuerza y la capilaridad de la misión de los laicos, a la que el Opus Dei, como fenómeno pastoral, contribuye de manera peculiar.

Decía San Josemaría: «El apostolado más importante del Opus Dei, es el que cada fiel realiza con el testimonio de su vida y con su palabra, en el trato diario con sus amigos y compañeros de profesión. ¿Quién puede medir la eficacia sobrenatural de este apostolado callado y humilde? No se puede valorar la ayuda que supone el ejemplo de un amigo leal y sincero, o la influencia de una buena madre en el seno de la familia»⁷. Estas palabras valen también para todos los cristianos, desde la época apostólica hasta ahora. El testimonio de la vida cristiana ejerce un influjo benéfico en la vida de los hermanos y de todos los hombres. Es difícil traducir a cifras la misión de la Iglesia a través de la vida de los cristianos. En ella se encuentran la acción divina santificante y la libertad de cada fiel que, amando a la Iglesia, consigue desempeñar su parte en la misión eclesial. Se trata de una acción que es fermento de la masa (*Mt* 13,33), comparable a la acción misionera de los primeros cristianos, que puede observarse ante todo en la vida familiar, en el trabajo, en el círculo de amistades y de gente conocida de cada cristiano.

7. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n. 31.

Poco a poco, esta misión lleva a un modo distinto de ver y valorar la vida de los otros, el mundo, que se transmite y se hace vida, convirtiéndose en verdadera cultura que transforma la sociedad a la medida de Cristo. La variedad de posibilidades, la riqueza de medios y aspectos, supera las posibilidades institucionales que, en todo caso, existen. Pero, para que los laicos puedan verdaderamente ser luz en el mundo en que viven, necesitan una cuidadosa formación doctrinal, ascética, apostólica, humana y espiritual. De este modo estarán en condiciones de unir la creatividad, la gracia, la libertad, las propias capacidades, las posibilidades de diálogo, etc., para que en sus vidas se realice el Reino de Dios y todo lo creado sea presidido por Cristo y ofrecido al Padre mediante el Espíritu. Recordando la conocida expresión paulina, se trata de *instaurare omnia in Christo* (Ef 1,10). En este punto, San Josemaría afirmaba que «nuestra misión de cristianos es proclamar esa Realeza de Cristo, anunciarla con nuestra palabra y con nuestras obras. Quiere el Señor a los suyos en todas las encrucijadas de la tierra. A algunos los llama al desierto, a desentenderse de los avatares de la sociedad de los hombres, para hacer que esos mismos hombres recuerden a los demás, con su testimonio, que existe Dios. A otros, les encomienda el ministerio sacerdotal. A la gran mayoría, los quiere en medio del mundo, en las ocupaciones terrenas. Por lo tanto, deben estos cristianos llevar a Cristo a todos los ámbitos donde se desarrollan las tareas humanas: a la fábrica, al laboratorio, al trabajo de la tierra, al taller del artesano, a las calles de las grandes ciudades y a los senderos de montaña»⁸.

La prelatura del Opus Dei lleva a cabo un valioso servicio a las diócesis también desde el punto de vista institucional, con la organización de recorridos y encuentros formativos dirigidos a iluminar la búsqueda de la santidad y el ejercicio del apostolado a través del trabajo y las circunstancias personales de cada uno. No basta, en efecto, que los laicos estén en el mundo y tengan una existencia entretejida a base de las realidades del mundo⁹. Para realizar su misión específica necesitan iluminar con la gracia de Dios las realidades en las que viven, y para esto les hace falta una formación profunda y específica —como la que ofrece el Opus Dei.

Además de este aspecto más institucional, la presencia del Opus Dei en una diócesis ofrece ocasiones de mutua colaboración específicamente entre el clero. En muchas diócesis —Roma no es una excepción— los sacerdotes incardinados en la prelatura, con el consentimiento de su Ordinario propio, desempeñan encargos diocesanos (párrocos, vicarios parroquiales, defensores del vínculo y jueces en los tribunales diocesanos, etc.). Cuando realizan este trabajo pastoral de suplencia, los sacerdotes incardinados en el Opus Dei santifican su trabajo pastoral y hacen apostolado, es decir, hacen el Opus Dei mediante estos servicios ministeriales. En todo caso, su servicio pastoral más específico y directo a las diócesis se lleva a cabo con el desempeño de la misión de la prelatura. Para este fin ha sido erigida por la suprema autoridad, no para llenar huecos en las diócesis. Sería contrario a la finalidad de la erección de la prelatura que el trabajo de suplencia ralentizara el cumplimiento de la misión que se le ha confiado. Corresponde al Prelado, a quien se le

8. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa*, n. 105.

9. Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 31.

ha encomendado la misión de gobernar este instrumento «para que sea válido y eficaz»¹⁰, la responsabilidad de dirigir las modalidades de ese servicio, en comunión con los Obispos diocesanos interesados.

Como Obispo, junto a los demás hermanos en el episcopado, no puedo dejar de considerar que estas dos vertientes del servicio del Opus Dei a las diócesis confluyen, ambas, a la amplia misión que la Iglesia realiza en el mundo. Son ayudas directas y utilísimas para elevar el nivel espiritual de cada Iglesia local y nos invitan a no quedarnos solamente en la visión institucional —quizás más cuantificable— ni en el servicio de la Obra que resuelve eventuales problemas concretos de las diócesis. La valoración del servicio del Opus Dei a las diócesis me parece mejor encuadrada cuando se considera en el horizonte amplio en el que nos hemos situado ya al principio de esta intervención: el de la pedagogía y pastoral de la santidad que todos los obispos reciben como encargo del Señor respecto a toda la Iglesia y, más concretamente, a la Iglesia local que se les encomienda.

Puesto que existe esta estrecha colaboración entre el Opus Dei, en cuanto institución jerárquica, y las diócesis, surge la necesidad de delimitar las competencias y de estimular al diálogo. Por una parte, para garantizar la unidad de la diócesis bajo la guía del Obispo diocesano, el Código de Derecho Canónico, en el canon 297, requiere el consentimiento del Obispo diocesano antes de que una prelatura personal lleve a cabo su misión en el ámbito de la diócesis; y dispone asimismo que los estatutos de la prelatura han de determinar el modo de las relaciones con los Ordinarios de los lugares donde la prelatura trabaja. Por otra parte, para respetar la identidad de la misión de la prelatura y para dar unidad de dirección a su trabajo, se crea precisamente una prelatura, es decir, un organismo bajo la dirección de un único Prelado. Concretamente, los clérigos incardinados en la prelatura están a su servicio, bajo la jurisdicción del Prelado.

En este marco más amplio de la misión de la Iglesia —la *salus animarum*, que no faltará nunca— se ve como algo natural la participación de los sacerdotes de la prelatura del Opus Dei en el consejo presbiteral de cada diócesis.

A partir de estas reflexiones, se advierte con claridad que la acción del Opus Dei en las diócesis en las que trabaja es interior a ellas, y contribuye a dar a cada diócesis la diversidad interior que es propia de la comunión¹¹. Es un servicio que comparece en el interior de la diócesis de modo natural, sin que haya necesidad de una “inserción” ulterior. Al mismo tiempo, las diócesis reconocen que el fruto de ese servicio está principalmente en la vida de sus fieles. En ella se verifica la dimensión profética de la llamada a la santidad en medio del mundo, y de ella obtiene cada diócesis frutos abundantes de santidad y vida apostólica.

En la perspectiva de la Iglesia contemplada como comunión, en la que existen algunas instituciones de la Iglesia universal que colaboran a la misión común, es

10. JUAN PABLO II, Const. ap. *Ut sit*, Proemio.

11. Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la Iglesia como comunión*, Città del Vaticano 1992, n. 16.

posible captar adecuadamente la convergencia y la importancia de este servicio eclesial de la prelatura del Opus Dei. Si tenemos en cuenta que las verdades más claras pueden arrojar luz sobre las más oscuras, podemos decir que el servicio petrino, que está en el interior de cada Iglesia particular, nos puede ayudar a entender, si bien de manera analógica, la presencia *interior* a la misma Iglesia particular del servicio del Opus Dei, para la comunión total de las Iglesias.